



Hoy se celebra el centenario de Rulfo con serie de tv sobre su obra

■ Son siete episodios filmados por su hijo Juan Carlos; la proyección, en el Instituto Cultural Cabañas

JUAN CARLOS PARTIDA

■ Cultura

Putin: creó EU el virus del ciberataque; éste lo niega

■ No hubo caos en la segunda oleada; afectó a 30 mil instituciones en China

■ 29

No descartan el *impeachment* contra Trump por sus torpezas

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL

■ 28

Apuñalan a un párroco en la Catedral; el agresor, detenido

■ Matan a chef y gerente de marisquería en la Escandón

MIRNA SERVÍN VEGA

■ 34

columnas

DINERO • ENRIQUE GALVÁN OCHOA	16
ASTILLERO • JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	20
NEGOCIOS Y EMPRESAS • MIGUEL PINEDA	25
MÉXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA	26
CIUDAD PERDIDA • MIGUEL A. VELÁZQUEZ	36

opinión

MAGDALENA GÓMEZ	22
PEDRO SALMERÓN SANGINÉS	22
JOSÉ BLANCO	23
VIDULFO ROSALES SIERRA	23
JAVIER FLORES	Ciencia

MARCHAS EN NUEVE ENTIDADES POR EL DÍA DEL MAESTRO



Miles de profesores exigieron la abrogación de la reforma educativa, la reinstalación de docentes despedidos, la reapertura de la mesa de negociación con el gobierno federal y la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos. En Ciudad de México (imagen), el magisterio disidente, tras entregar un pliego petitorio en Los Pinos, consideró que la respuesta oficial resulta "insuficiente", por lo que prepara nueva jornada de lucha ■ Foto Jesús Villaseca

EMIR OLIVARES Y CORRESPONSALES ■ 16 y 31

■ Su esquema de disciplina pone freno a deudas desmedidas

Ley financiera mete en cintura a estados: Moody's

■ Adelanta que se agudizarán problemas de liquidez en varias entidades
 ■ Veracruz, Nayarit, Zacatecas, SLP y Oaxaca tendrán que buscar fondeos
 ■ "El proceso electoral no representa ningún riesgo crediticio para el país"

ISRAEL RODRÍGUEZ

■ 26

Moody's: con la Ley de Disciplina Financiera, menos deudas en estados

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

Con la aplicación de la nueva Ley de Disciplina Financiera los estados que enfrentarán más problemas de liquidez serán Veracruz, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca, advirtió la firma financiera internacional Moody's. Sus analistas Roxana Muñoz y María del Carmen Martínez señalaron que por lo anterior las entidades deberán contratar deuda a corto plazo o dejar de pagar a proveedores. En contraste, las entidades mejor calificadas son Guanajuato y Querétaro.

La citada ley, en vigor desde abril de 2016, tiene disposiciones para generar más información con registro de la deuda de las entidades federativas más detallada, incluyendo tasas de interés, márgenes sobre las tasas, porcentaje de transferencias afectadas que respaldan su pago, garantías y techos de endeudamiento. También incluye deuda a corto plazo, contratada a partir de noviembre de 2016, créditos de largo plazo y otras obligaciones como las asociaciones público-privadas, entre otros indicadores.

En el contexto del seminario *Análisis de los reglamentos de la Ley de Disciplina Financiera: avanzando en su implementación*, especialistas afirmaron que esa ley ha comenzado a generar más transparencia, pues los estados, municipios y sus organismos descentralizados han empezado a tener menores incrementos de deuda, lo cual es positivo para efectos crediticios.

“No hay riesgo crediticio”

Alberto Jones, director de Moody's en México, en entrevista después de inaugurar el seminario, dijo que el proceso electoral de 2018 no representa un riesgo crediticio para el país.

Al ser interrogado sobre el posible triunfo de un candidato de izquierda en 2018 y una eventual volatilidad, según reciente opinión de Fitch, otra calificadora de valores, Jones Tamayo, dijo: “No tenemos nada que opinar. No es un tema para nosotros. En Moody's tomamos decisiones en función de hechos, no especulamos”.

Confirió que con la Ley de Disciplina Financiera ya no se verán niveles tan elevados de deuda en los estados derivados de actos de corrupción.

“En efecto ya no veremos débitos de magnitud enorme como en años anteriores”, y con la aplicación del reglamento se genera mucha transparencia, subrayó.

Sobre la posibilidad del uso de recursos para apoyar en un proceso electoral, indicó que lo importante de la nueva ley y sus reglamentos es que el comportamiento de quienes gobiernan en aquellas entidades tendrán mejores herramientas para controlar sus niveles de endeudamiento.